



DIFERENTES ORÍGENES NACIONALES.



LOS MISMOS DERECHOS DE IGUALDAD DE VIVIENDA.



Es ilegal que los propietarios o los agentes inmobiliarios te nieguen vivienda por motivos de origen étnico. La Ley de Igualdad de Vivienda prohíbe la discriminación de vivienda por motivos de origen nacional. Si crees que han infringido tus derechos, haz una denuncia.

Visita [hud.gov/fairhousing](https://www.hud.gov/fairhousing) o llama al **1-800-669-9777**

Servicio de Retransmisión Federal **1-800-877-8339**



IGUALDAD DE VIVIENDA: LA LEY ESTÁ DE TU LADO.

Un mensaje de servicio público del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos en cooperación con la Alianza Nacional de Igualdad de Vivienda. La Ley Federal de Igualdad de Vivienda prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, situación familiar o discapacidad.

